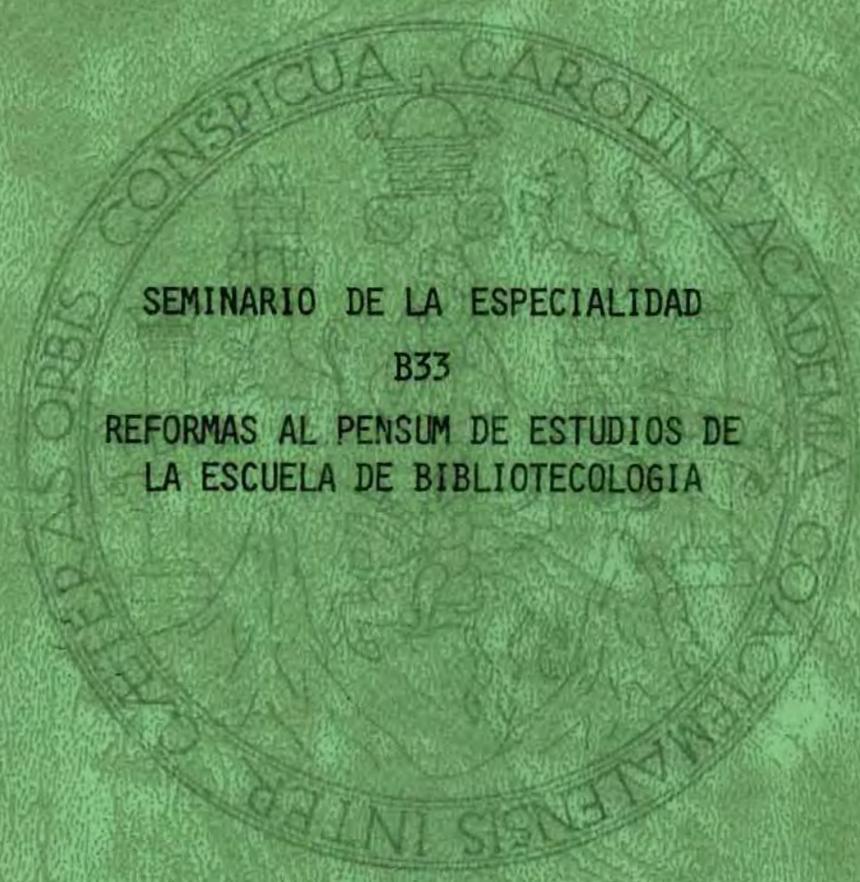


LAT 804

3319

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA



SEMINARIO DE LA ESPECIALIDAD
B33
REFORMAS AL PENSUM DE ESTUDIOS DE
LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

CATEDRATICA ASESORA
LICDA. OFELIA AGUILAR PELLECEER

GUATEMALA, JUNIO DE 1987

No. Lat. 500804

No. Adq. _____

No. Sist. _____

Tipo de Adq. Donación

Fecha 30. Sept 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

*Donación
de R M F Z*



SEMINARIO DE LA ESPECIALIDAD
B33
REFORMAS AL PENSUM DE ESTUDIOS DE
LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

CATEDRATICA ASESORA
LICDA. OFELIA AGUILAR PELLECEER

GUATEMALA, JUNIO DE 1987

INFOBILA

LISTA DE PARTICIPANTES

BOOTH LOPEZ, Lidia	-Carnet No. 8215716
CASTELLANOS LLINAS, Nélide Amira	-Carnet No. 8314234
CASTELLANOS VIZCAINO, Blanca	-Carnet No. 4435
CASTILLO MENENDEZ, José Arnoldo	-Carnet No. 8215486
CIFUENTES ACOSTA DE LEON, Edna Clemencia	-Carnet No. 10505
ESTRADA, Jorge Arturo	-Carnet No. 7800299
ESTRADA LOARCA, María del Carmen	-Carnet No. 8213687
GIRON CASTRO, Carmen de Jesús	-Carnet No. 8315189
MONTERROSO TOLEDO, E. Carolina	-Carnet No. 7806083
PEREZ MEDRANO, Rosa María	-Carnet No. 8314063

TABLA DE CONTENIDO

I.	PRESENTACION	I
II.	AGRADECIMIENTO	III
III.	INTRODUCCION	IV
1.	JUSTIFICACION	1
2.	OBJETIVOS	1
3.	HIPOTESIS	2
4.	ANTECEDENTES	2
5.	MARCO TEORICO	2
6.	METODOLOGIA	3
7.	ANALISIS DE LAS ENCUESTAS	3
8.	DESARROLLO DEL TRABAJO	6
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10
10.	BIBLIOGRAFIA	14
11.	ANEXOS	16
11.1	PENSUM GENERAL	17
11.2	CONTENIDOS PROGRAMATICOS	21
11.3	CUADROS	46
11.3.1	COMPARACION DE LOS CURSOS DEL PLAN ACTUAL Y LO PROPUESTO	
11.3.2	PROPUESTA DE CURSOS POR SEMESTRE	
11.4	ENCUESTA	

I. PRESENTACION

Con este acto estamos entregando a la Universidad de San Carlos una nueva promoción de egresados de la Escuela de Bibliotecología, ya que algunos de ellos cierran pensum en distintos niveles, tanto para optar el título profesional de Bibliotecario General, como el nivel de Licenciatura en Bibliotecología.

Me place entregar a nuestras autoridades una investigación sobre aspectos que consideramos que son de utilidad para la preparación de los profesionales en la bibliotecología; el tema a presentar el día de hoy lo consideramos especial, ya que estamos concretizando una inquietud sentida en la Escuela, desde que el Lic. Ricardo Serrano Córdoba era nuestro director, y que por razones que no vienen al caso no se había podido cristalizar. Trece años de vigencia de un pensum de formación profesional sin ninguna actualización, consideramos que no es conveniente, en ningún sentido, ya que la ciencia y la tecnología es cambiante, y por qué no decir también los insumos necesarios para fortalecer esos cambios científicos y tecnológicos, como es la información. Si ésta cambia, nosotros debemos estar en ese nivel, pues nos constituimos en formadores de los intermediarios entre ésta (la información) y el usuario.

Al haberseme designado por parte de la Dirección de la Escuela, a coordinar a estos grupos de estudiantes (4 promociones) en su investigación, y el de elegir un tema para desarrollar, se me vino a la mente la inquietud del Lic. Serrano Córdoba; y que mejor oportunidad de llevarla a cabo y hacerla realidad, como lo es el desarrollo de este seminario.

Es por eso que hoy presentamos a ustedes nuestras inquietudes a un NUEVO PENSUM DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA, la cual consideramos que dará la oportunidad de formar profesionales de acuerdo a las necesidades científicas y tecnológicas de la información que demanda la era contemporánea.

Permítaseme hacer un público reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todos y cada uno de los participantes en la investigación, quienes no escatimaron en ningún momento la idea de llevar a cabo el seminario en el tiempo estipulado en el cronograma que se les presentó al inicio del mismo.

Se que para algunos más que para otros, representó un desgaste físico e intelectual y que la presión que ejercí sobre ellos fue quizá mayor de la que esperaban, ya que en algunos sábados trabajaron doce horas consecutivas, pero hoy creo que se sentirán más que satisfechos por la propuesta que estamos presentando.

En este seminario no sólo se propone un nuevo pensum de estudios para formar profesionales a nivel general, sino lo hacemos para que ese estudio se pueda encausar a una especialización y por qué no a un post-gradado, ya que consideramos que Guatemala está en posibilidades culturales de alcanzar el nivel en que están otros países, como es el caso de Costa Rica y Panamá que cuentan entre sus profesionales no sólo con estudios a nivel de maestría sino también con Doctorado, (Costa Rica prepara en su país a este nivel). Así también, se le señalan a las autoridades algunos aspectos que hemos detectado que son factibles de mejorar y que el día de mañana podamos decir a Guatemala, hemos cumplido con el ID Y ENSEÑAD A TO DOS, y te entregamos profesionales capaces de competir y producir igual que los profesionales de otras carreras, quienes ocupan puestos que hoy nosotros tenemos la capacidad para desempeñarlos.

Lic. Ofelia Aguilar
Directora

II. AGRADECIMIENTO

Queremos patentizar nuestro agradecimiento a todas las personas que colaboraron en el presente seminario. Al responder a la encuesta, con sus apreciaciones nos permitieron reafirmar la necesidad que existía de realizar el trabajo que hemos desarrollado. Dentro de esto, queremos reconocer los méritos y esfuerzos que aunó con nosotros la Directora del Seminario, Licda. Ofelia Aguilar, quien no escatimó tiempo ni conocimientos para orientarnos y con ello llevar a cabo la realización del trabajo encomendado. Es por eso que consideramos que sus apreciaciones fueron acertadamente encauzadas. Sólo nos resta agradecer a ella y con ella a la Escuela, los conocimientos impartidos, que hoy, aunque en forma mínima, devolvemos en aras de ofrecer cambios a futuros profesionales que logren ser cualitativamente mejores, en beneficio de la profesión.

LOS INTEGRANTES DEL SEMINARIO

III. INTRODUCCION

En este mundo donde nada es estático, donde la explosión de la información es cada día mayor; es necesario que el especialista en manejarla conozca los medios, técnicas y/o instrumentos que le agilizarán esta labor.

La preparación del especialista que sirve de intermediario entre la información y el usuario debe ser acorde con las distintas tecnologías, estas tecnologías de información han sido hasta hoy sólo manejadas en los campos de la industria y la administración.

Esta inquietud sentida a todo nivel en la actual Escuela de Bibliotecnología, nos ha llevado a hacer esta investigación, la que presenta inquietudes no sólo a nivel profesional sino también estudiantil, como lo demuestra que los participantes de este seminario - cuatro promociones de las dos jornadas- han aunado sus esfuerzos para proponer una nueva preparación para los futuros profesionales, otra inquietud planteada es la de modificar el nombre actual de la escuela, para que en adelante se llame ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACION y manejar en este trabajo, el término Centros de Información para englobar las palabras afines a nuestro campo: Bibliotecas, Centros de Documentación, Archivos, Centros de Recursos de Información.

Cuando la Dirección de la Escuela encomendó la asesoría de este Seminario y habiéndoseles planteado el tema a los futuros participantes se mostró mucho interés de poder plasmar una nueva formación académica para los estudiantes, misma que hoy se presenta, sin haber escatimado todo el grupo esfuerzos y sacrificios, para proponer a las autoridades que eleven a donde corresponde el presente estudio y sean realidad a un corto plazo, las reformas aquí propuestas.

En la presente investigación se estudiaron detenidamente las situciones reales de las partes administrativas, docentes, estudiantiles

con el objeto de detectar en cual de ellas era necesario hacer más énfasis de cambio. La opinión general fue de proponer los cambios en la formación académica de los futuros profesionales, estos cambios son en su mayoría de fusión de cursos que se consideró que en algún momento el docente puede llegar a hacer repetitivos algunos puntos de otra cátedra relacionada. Esta fusión permite proponer otras cátedras que por la experiencia se ha detectado que el contenido es muy amplio para ser concido en uno o dos semestres.

Así también el consenso estudiantil es el de señalar que algunos cursos que se imparten actualmente a un nivel de primeros semestres de la Escuela es conveniente que se impartan cuando el estudiante va más avanzado, como en el caso de la Organización y Administración, ya que la experiencia nos demuestra que a una persona con los estudios equivalentes al nivel de Auxiliatura no se le da oportunidad de optar a cargos administrativos, como también algunos cursos que no se imparten a este nivel son acciones propias del mismo, como en el caso de Patología del Libro, ya que la delegación de acciones para restaurar y preservar los libros en la mayoría de los casos se encomienda a personas que tienen el nivel de preparación mencionado anteriormente.

Considerando que en la Facultad de Humanidades todas las Escuelas y Departamentos sólo manejan dos niveles de formación, siendo la Escuela de Bibliotecología la única que en su pensum ofrece tres niveles, en la realidad sólo se dan dos, ya que el Diploma de Bibliotecario Auxiliario a la fecha no ha sido reconocido para ninguna de las personas que ya alcanzaron los otros niveles (Bibliotecario General y/o Licenciatura en Bibliotecología). En este proyecto proponemos que la Escuela sólo ofrezca los estudios correspondientes al nivel técnico -BIBLIOTECARIO GENERAL- y nivel de grado -LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA- en la opción a optar este último con una especialización o sin ella, dentro del mismo pregrado.

1. JUSTIFICACION

El planteamiento de un nuevo pensum de estudios, debe ser coherente con la realidad nacional, con el objeto de que el mercado de trabajo actual y futuro pueda ser ocupado por personas conocedoras de los aspectos, sistemas y servicios actuales de la información, tanto en el campo bibliotecológico/bibliográfico, como que pueda responder a las innovaciones tecnológicas de la automatización.

La Escuela de Bibliotecología no debe depender sólo de docencia conocedora de su campo, sino recibir apoyo de profesionales en otros campos (Administradores de Empresas, Estadígrafos, Programadores, etc.).

Además, en la actualidad la Escuela ha formado profesionales con una preparación teórica más amplia que la preparación práctica; base esencial para el afianzamiento de la teoría, por lo que se debe procurar una mejor equivalencia entre ambos.

Se ha podido determinar que es necesario impartir nuevos conocimientos como parte fundamental, para la formación integral del futuro profesional de la especialidad, tales como los que se describen en el desarrollo del presente trabajo, tanto a nivel de formación básica como general.

2. OBJETIVOS

GENERALES:

- Determinar las posibilidades técnicas de ofrecer una formación totalmente diferente a los futuros profesionales; poniendo en práctica programas de formación a nivel técnico, de grado, de especialización y de post-grado.

ESPECIFICOS:

- Identificar las necesidades de conocimiento y práctica de los técnicos y profesionales de la Bibliotecología.

- Detectar las necesidades de especialización en las áreas ligadas a la Bibliotecología; que se pudiesen promocionar por la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Proponer un mecanismo de aplicación, que responda a las necesidades actuales con miras al futuro.

3. HIPOTESIS

EL PENSUM DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA QUE SE ENCUENTRA VIGENTE YA NO SE ADAPTA A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS CENTROS DE INFORMACION.

4. ANTECEDENTES

El pensum de estudios actual, fue proyectado en el año 1973 y puesto en vigencia a partir de 1974. Al momento de proponer el plan en mención, se iniciaba en Guatemala la época de la documentación, hoy se ha demostrado que ésta, así como los aspectos de la automatización son indispensables para el desarrollo de nuestras labores; dicho plan y las especialidades de Licenciatura, Bibliotecario General, Bibliotecario Escolar y Bibliotecario Auxiliar, que ofrece la Escuela de Bibliotecología respondía a las necesidades del momento, no así a las actuales.

5. MARCO TEORICO

Para llevar a cabo este estudio, se hizo un análisis comparativo de cada uno de los contenidos programáticos de los cursos de la Escuela impartidos por diferentes docentes; señalando en ellos las omisiones y/o adiciones del contenido mínimo propuesto en la publicación "ADMINISTRACION Y PLAN DE ESTUDIOS - ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA", publicado en 1981 por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Además, se hizo una revisión de los pensums de algunas universidades, utilizando para ello estudios llevados a cabo en los cursos de Bibliotecología Comparada, y programas que la Dirección de la Escuela proporcionó.

6. METODOLOGIA

Para llevar a cabo este proyecto se utilizó el método bibliográfico y el método científico, se hizo una revisión de material actualizado sobre información bibliotecológica y los programas de varios años, de cursos dictados por la Escuela de Bibliotecología de Guatemala. Se realizó una encuesta sobre las necesidades actuales de la profesión, el universo de los encuestados fue un número de 100, habiéndola respondido 87 personas entre estudiantes y egresados, quienes ratificaron la inquietud de los integrantes del seminario, en efectuar los cambios al plan de estudio vigente; como se demuestra en el desarrollo del trabajo.

7. ANALISIS DE LAS ENCUESTAS

Las respuestas obtenidas de cada una de las preguntas del cuestionario antes mencionado, analizadas detenidamente en una de las sesiones del Seminario, demuestran el fundamento de su razón de ser, producto de las necesidades que a través de los estudios que recién culminamos, nos han servido de parámetro como se demuestra en los resultados obtenidos, un total de 87 encuestados, nos dan la razón sobre la necesidad de un cambio del pensum vigente desde 1974.

De este grupo de encuestados, el 91% estuvo totalmente de acuerdo en las reformas a dicho plan, el restante porcentaje que asciende a un 9%, se pronunció en una respuesta parcialmente de acuerdo.

Esto demuestra que el encausamiento de nuestro seminario tiene la justificación y razón de ser. Es por ello con el fin de encontrar la mejor preparación académica de futuras promociones de bibliotecarios, es que proponemos las mejoras para su superación que incidirá en un momento determinado en una situación más acorde y real a las exigencias técnico-científicas, que demanden las disciplinas del saber.

Se redactaron las preguntas dando varias opciones para las respuestas, pero tratando de evitar ambigüedades. Por esta razón las apreciaciones que algunos presentaron al final del cuestionario, son de valía

para tomarlas en consideración en el presente estudio.

Algunas respuestas afirmativas alcanzaron cifras de un porcentaje bastante elevado como lo demuestran las gráficas que acompañan al presente análisis, destacando su importancia la incorporación de nuevas cátedras para la formación integral del bibliotecario, el fusionamiento de otras actualmente vigentes, y la creación de laboratorios específicos.

Se destaca la necesidad de los laboratorios ya que se considera que muchos detalles de nuestra carrera sólo se llegan a entender y aprender por medio de la práctica.

Otra de las cuestiones que mereció la atención especial de las personas consultadas, es la evaluación de los catedráticos, algunos de los cuales no se preocupan de preparar su clase con anticipación dando como resultado un curso confuso y desorganizado, a otros, les hace falta tener técnicas pedagógicas, para transmitir sus conocimientos.

Al hacer énfasis en esta situación, es nuestro deseo que la Dirección de la Escuela haga suyo un planteamiento formal, por parte de los integrantes de este Seminario, para que tomen las medidas adecuadas para corregir esta situación poniendo en práctica, por lo menos, la evaluación periódica propuesta.

En la pregunta referente a la creación de distintas especializaciones dentro de la carrera, el 80% se pronunció a favor, el 9% en estar parcialmente de acuerdo, el 7% adoptó una actitud de indiferencia y solamente el 4% está en desacuerdo. Esto demuestra que, la mayoría de los encuestados, consideran que es necesario incorporar estas especializaciones a la carrera.

También, por la cantidad de respuestas afirmativas, se considera necesaria la incorporación de algunas materias consideradas de formación básica como: estadística, lógica, ética profesional y relaciones humanas. Las respuestas afirmativas fueron un 77%, el 17% está parcialmente de

acuerdo, a un 2% de les indiferente y otro 2% está en desacuerdo. No contestaron un 2%.

A la pregunta sobre un cambio en el nombre de la Escuela o más bien el de agregarle "... y Ciencias de la Información" al nombre actual de "Escuela de Bibliotecología", el 70% respondió afirmativamente, el 13 % parcialmente de acuerdo, el 8% en desacuerdo, al 3% les es indiferente, y el 6% se abstuvo de contestar.

Se considera importante que la Dirección de la Escuela deba de oficio, exigir el cumplimiento de todos los requisitos que hay que llenar para obtener los diplomas correspondientes en cada uno de los niveles que comprenden la carrera bibliotecológica; el resultado de la encuesta a este respecto es el siguiente: 81% de acuerdo, 11% parcialmente de acuerdo, 5% en desacuerdo, 2% indiferente y 1% no respondió.

Conociendo que el material bibliográfico de nuestra especialidad es escaso y oneroso, se preguntó si era conveniente que los trabajos monográficos de investigación realizadas por estudiantes y profesionales de esta disciplina se concentraran en un lugar especial, debidamente clasificados, para uso y consulta de catedráticos y alumnos logrando así no sólo contar con una fuente de información constantemente actualizada, sino evitando la repetición de investigaciones.

Las respuestas fueron: 88% completamente de acuerdo, 9% parcialmente de acuerdo, 2% en desacuerdo y al 1% es indiferente.

Los resultados de esta investigación demuestran que la mayoría de la población consultada está de acuerdo en que hay necesidad de efectuar reformas en el pensum de estudios y en algunas actitudes y reglamentos de las autoridades tanto de la Facultad de Humanidades como de la Escuela de Bibliotecología.

8. DESARROLLO DEL TRABAJO

La justificación de nuestro trabajo al precisar los cambios que en el análisis comparativo se señalan, basados en una indicación de objetivos en el cual las modificaciones que sufren algunos contenidos programáticos se hacen en virtud de que existen puntos del programa vigente que son reiterativos.

Al reestructurar dicho pensum se trata de que los puntos ha desarrollar, busquen la uniformidad dentro del curso que señala el desarrollo de un tema afin. La incorporación de nuevos aspectos dentro de contenidos de otros cursos, hace que los conocimientos a adquirir estén intrínsecamente relacionados a efecto de que exista concatenación entre ellos.

Al señalar objetivos y desarrollo programático de los diversos cursos, es nuestra intención señalar los puntos esenciales en los cuales se permita a los catedráticos circunscribirse a desarrollar en una forma secuencial y lógica, para que el docente tome el caudal de los conocimientos en un seguimiento y con ello permitirle en una forma gradual irlos adquiriendo como los programas lo exigen.

La libertad de cátedra permite al docente, desarrollar sus temas en la forma que considere pertinente, sin perder la objetividad y el desarrollo de los contenidos programáticos que el pensum propuesto debe cumplir.

Al proponer únicamente dos niveles académicos, es nuestra intención, preparar al estudiante en una forma que responda como profesional con los conocimientos técnicos y con la práctica debida ante la creciente exigencia que demande el puesto a cumplir.

A nivel Licenciatura, consideramos necesario implementar cursos que estén acorde a la era tecnológica y despertar en cada uno de los alumnos el interés de investigador y/o orientador.

Se ha considerado necesario fusionar algunos cursos en vista de que al llevar un orden lógico y esencialmente relacionado como el caso de "PATOLOGIA DEL LIBRO" con "HISTORIA DEL LIBRO Y DE LA IMPRENTA", que en el plan propuesto se llamará EL LIBRO Y SU PRESERVACION, justifica esta razón, en virtud de que previo al tratamiento de su deterioro se debe conocer su preparación o resistencia con la cual están elaborados, por mencionar algunas de las causas de estas reformas, llamando la atención ese y otros fusionamientos o ampliaciones de más de alguno de ellos, como en el caso de Catalogación III y Clasificación III; dado que siendo uno de los puntos medulares de nuestra profesión, afrontamos una serie de implicaciones que conlleva un sinnúmero de casos especiales que se presentan en esta parte de los procesos técnicos.

El fusionamiento del curso "BIBLIOGRAFIA NACIONAL (B16)" del actual pensum y el "CURSO MONOGRAFICO DE BIBLIOGRAFIA NACIONAL (B17)", para darle paso a un nuevo curso con el cambio de nombre de "BIBLIOGRAFIA GUATEMALTECA", se considera necesario para que el estudiante conozca (bibliográficamente) el acervo nacional y ponerlo en práctica, con trabajos a desarrollar (previa limitación del tiempo y espacio), lo que lo hará un trabajo productivo a corto plazo.

El siguiente caso, previo resultado de la encuesta realizada, considera necesario la modificación del curso "ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE BIBLIOTECAS I - (B13)", para darle paso al curso "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION GENERAL" que sugerimos sea impartido por un Administrador de Empresas. Este curso constituye los principios generales de administración para que con criterio pueda ser aplicado en beneficio del estudiante, y que al momento de ponerlo en práctica a la aplicación en los Centros de Información, este cuente con los juicios y elementos necesarios para emprender la tarea encomendada.

De allí la importancia de este curso que hemos considerado necesario incluir dentro del pensum propuesto.

El Curso "BIBLIOTECOLOGIA COMPARADA (B28)" del pensum actual y que en la propuesta se intitula "BIBLIOTECOLOGIA III", enfatiza su contenido hacia la historia de la bibliotecología guatemalteca y su proyección hacia otras escuelas de esta rama con otros países, en función de una cooperación bibliotecológica para conocer lo que se ha hecho, se hace y se proyecta hacer en un intercambio de conocimientos de la especialidad.

El pensum actual registra el curso "REFERENCIA (B23)" el cual se ciñe a dar conocimientos específicamente de las obras llamadas de referencia. Se considera que constituye un mal encauzamiento al estudiante a que conozca únicamente este material; razón por la cual se propone un nuevo contenido programático con el fin de conocer todo el material de fondo bibliográfico que constituye una colección, ya que REFERENCIA la conforma toda fuente de información, sea su forma la que fuere, puesto que todo contenido es una referencia.

Dentro de la formación general y básica el reestudio de ellas nos hace ver la necesidad de llevar algunos cursos en una forma consecutiva como lo es el Area de Letras e Historia, a su vez la implementación de otras asignaturas que harán que el bibliotecario tenga mayor desarrollo tanto pedagógico como psicológico en la orientación del usuario, así como no puede evadirse el accionar por lógica a través de las matemáticas.

Algunos cursos de la formación básica se omiten para proponer otros que le darán al bibliotecario elementos, para tener conocimiento tanto ético como interpersonal.

La implementación de la "ESTADISTICA" se hace necesaria en función de que ésta es una parte que nos dará el reflejo fiel del comportamiento porcentualizado que a su vez esquematiza todo movimiento en una forma gráfica.

La creación de la especialización como parte innovadora de este nuevo pensum, será la etapa final del nivel de Licenciatura, con la cual

el estudiante podrá optar a una de las especializaciones propuestas o aprobar únicamente el grado de Licenciatura. Este último obligaría al estudiante a cursar los cinco cursos de zona como en la actualidad se da, o seguir algunas de las siguientes posibilidades para optar al:

GRADO DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA CON ESPECIALIZACION EN ARCHIVISTICA.

- Archivonomía I
- Archivonomía II
- Archivos Especiales
- Paleografía
- Organización y legislación de archivos

GRADO DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA CON ESPECIALIZACION EN AUTOMATIZACION.

- Documentación II
- Introducción a la informática
- Programación Basic
- Redes nacionales e internacionales de información
- Indización

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el transcurso de la investigación se detectaron personas que es tudiaron con el plan de 1962 y a la fecha aún están solicitando pun to de tesis para alcanzar el respectivo grado académico; así tam- bién, se hace notar que ya en 1978 se graduaron los primeros pro- fesionales del plan 1973; lo que indica que la Escuela ha trabaja- do hasta la fecha con dos planes vigentes.
2. Al ser puesto en vigencia este plan se debe contemplar que los es tudiantes que cursan los tres primeros semestres de la carrera, lo hagan ya bajo este nuevo lineamiento.
3. De ser aprobada la reforma al Pensum de Estudios de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, que los nuevos cursos propuestos puedan ser llevados por los estudiantes del último año de 1987 y los que tengan currículum cerrado.
4. Se determinó la necesidad que hay de una implementación y mejora- miento de los cursos básicos y generales para una formación inte- gral de los futuros profesionales de la Bibliotecología.
5. En la actualidad, se constata que algunos catedráticos no cumplen con los períodos establecidos para el desarrollo de su labor do- cente.
6. Se ha podido establecer que algunos catedráticos, no se ciñen al contenido programático, desvirtuando el curso a otra carga acadé- mica de la especialidad.
7. Según el muestreo realizado, es significativa la petición de la e- valuación del docente, tomando en cuenta esta información se debe practicar evaluaciones periódicas a los mismos.

8. En la actualidad el estudiante tropieza con una serie de problemas para la búsqueda de la realización de sus prácticas. La Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos, no llena a cabalidad su cometido como laboratorio oficial de la escuela; es por ello que el estudiante se encuentra con este limitante que lo hace actuar en función de no hacer uso de ella y buscar otros centros de información.
9. Algunos cursos de acuerdo a las experiencias no están siendo impartidos en el nivel académico que corresponde de acuerdo a su contenido programático.
10. Se ha notado un desfase en los contenidos programáticos de los cursos que se imparten en la carrera de Bibliotecología en sus dos jornadas (Matutina-Vespertina) y no se dan en una forma unificada.

RECOMENDACIONES

1. Luego que sea aprobada la Reforma del Pensum de Estudios de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información que se propone, las autoridades deberán limitar tiempo del Plan de Estudios vigente, para que los estudiantes que no han cubierto los estudios de dicho plan, cursen las materias que les hacen falta para finalizar la carrera, después del cual, deberán cumplir con los requisitos indicados en esta propuesta.
2. Que la Escuela tramite las equivalencias pertinentes para los alumnos de los tres primeros semestres, respecto a las materias del nuevo plan y que se vieren afectados con este cambio.
3. Considerando que este proyecto presenta algunas inquietudes de los miembros participantes en el Seminario y para los que ya cerraron, que las autoridades les permitan participar como alumnos en los cursos nuevos y que los mismos tengan crédito académico para obtener la maestría.
4. Se recomienda que los cursos del área general sean asignados en forma continúa, para que el estudiante, al término de ellos en un mismo campo del saber, tengan un conocimiento secuencial de éstos.
5. Que la dirección de la escuela, supervise el cumplimiento de los docentes en su función de servicio, tres períodos semanales de docencia, como lo establece la carga académica a cumplir.
6. Que la dirección de la escuela, realice supervisiones objetivas directas del desarrollo docente-dicente.
7. Que la dirección de la escuela, practique evaluaciones semestrales a los docentes y sean tomadas en cuenta las opiniones de los estudiantes para la toma de decisiones.

8. Que la dirección de la escuela haga los trámites necesarios para que la Biblioteca Central, sea un verdadero laboratorio de la Escuela de Bibliotecología, lo cual obviará una serie de trámites individuales.
9. Considerando que a un bibliotecario auxiliar, no se le da la oportunidad de administrar ningún servicio, proponemos que los cursos de Administración General y Organización de Bibliotecas, se impartan en el nivel de Licenciatura.
10. Que la dirección de la escuela conjuntamente con los catedráticos de las dos jornadas, se reúnan para revisar, analizar, discutir y sobre todo unificar criterios en relación a la elaboración de sus programas de estudio y planificación de la enseñanza.

BIBLIOGRAFIA

- AREST DE SPINAR, Alicia y Graciela Dacosta. Catalogación y clasificación III, programa 1985. Uruguay, Montevideo, Universidad de la República, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias afines "Ing. Federico E. Capurro", 1985. 4 p.
- BURITE, Mario. Curso: Catalogación y clasificación II. Uruguay, Montevideo, Universidad de la República, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias afines "Ing. Federico E. Capurro", 1985. 5 p.
- CEDEÑO DE FRACIS, Angela y Calivia Velaverde. Bibliografía sobre archivos. Boletín Semestral (Panamá) 1984:46-70.
- CHERRO DE VIERA, Ana M. Catalogación y clasificación II, curso, programa de clases prácticas, 1985. Uruguay, Montevideo, Universidad de la República, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias afines "Ing. Federico E. Capurro", 1985. 4 p.
- CHIACCHIO, Ana María. Programa de documentación. Uruguay, Montevideo, Universidad de la República, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias afines "Ing. Federico E. Capurro", 1985. 3 p.
- DARDON RODAS, Félix. Programa del curso "Administración pública". Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Ciencias Económicas, 1966. 4 p.
- GARCIA MAINIERI, Norma. Situación archivística actual de Guatemala, Guatemala, Editorial Universitaria, 1980. 101 p. (Serie Separata Amaris No. 21)
- GROIZARD, Aurora. Catalogación y clasificación II, ciclo lectivo 1984, especialidad: bibliotecario profesional. s.l., Instituto Superior de Formación Docente No. 8, Museología y Bibliotecología, 1984. 4 p.
- MENDOZA, Gummar. Los archivos y documentos publicados en Bolivia. Rídecab (Lima) 6 (11): 75-105. 1985.
- MORALES, Estela. El archivo de historia oral del CUIB. En: Bibliotecas y archivos, (México) No. 15: 25-36. 1984.
- OROZCO T., José. Administración de archivos estatales. En: Bibliotecas y archivos, (México) No. 15: 77-122. 1984.
- PLANES y programas de estudio de bachillerato y licenciatura en la ENBA. Bibliotecas y archivos (México) No. 8:81-131. 1977.

RUIZ CORTES, Enrique y Roberto Caletti Ruiz. Registro, su evolución y ubicación en la tecnología archivística. En: Bibliotecas y Archivos, (México) No. 8: 13-24. 177.

SALAS ESTRADA, Eduardo. La profesionalización de la archivonomía. En: Bibliotecas y Archivos, (México) No. 14: 115-128. 1983.

SERRANO CORDOBA, Ricardo. Bibliotecología: su estudio y divulgación (temas de actualidad). Guatemala, Universidad de San Carlos, Escuela de Bibliotecología, 1983. 44 p.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Facultad de Humanidades. Escuela de Bibliotecología. Administración y plan de estudios. Guatemala, 1981. 20 p.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Facultad de Ciencias Económicas. Curso: Principios generales de derecho. Guatemala, 1987. 5 p.

ANEXOS

PENSUM GENERAL

PENSUM DE ESTUDIOS

BIBLIOTECARIO GENERAL

Requisitos:

Carrera de nivel medio

- Comprobar 150 horas de práctica supervisada por un Licenciado en Bi bliotecología.
- Aprobar el examen privado.

PENSUM DE FORMACION GENERAL

Nueve (9) materias generales divididas de la siguiente manera:

- a) Una materia del área de Filosofía (lógica)
- b) Una materia de Pedagogía General
- c) Una materia de Psicología General
- d) Tres materias del área de Letras (consecutivas)
- e) Tres materias del área de Historia (consecutivas)

PENSUM DE FORMACION BASICA

Un idioma moderno elegido.

PENSUM DE FORMACION DE LA ESPECIALIDAD

- B10 - Bibliotecología I
- B11 - Bibliotecología II
- B12 - Introducción a las Técnicas Bibliotecarias
- B15 - Bibliografía General
- B16 - Bibliografía Guatemalteca
- B17 - Técnicas de Investigación
- B18 - Clasificación I
- B19 - Clasificación II
- B21 - Catalogación I
- B22 - Catalogación II
- B24 - Documentación I

B26 - El Libro y su Preservación
B31 - Seminario de la Especialidad I
Horas de práctica - 150
Examen Privado.

PENSUM DE ESTUDIOS

LICENCIATURA

Requisitos:

Aprobar el nivel de Bibliotecario General

PENSUM DE FORMACION GENERAL

- Una (1) materia general
 - a) Una materia de Matemáticas

PENSUM DE FORMACION BASICA

Cinco (5) materias y un idioma moderno elegido, divididas de la siguiente manera:

- a) Una materia de Sociología general
- b) Una materia de Etica Profesional
- c) Una materia de Estadística
- d) Dos cursos de Historia del Arte +
+Sustituir por Introducción al Derecho y Principios de Administración Pública para la Especialización en Archivología.

PENSUM DE FORMACION DE LA ESPECIALIDAD

- B13 - Principios de Administración General
- B14 - Organización y Administración de Centros de Información
- B20 - Clasificación III
- B23 - Catalogación III
- B25 - Servicios Audiovisuales
- B27 - Hemerotecas y Servicios Especiales
- B28 - Bibliotecología III

B29 - Referencia

B30 - Bibliotecas Universitarias, Especializadas y Especiales

B32 - Seminario de la Especialidad II

5 Cursos de Especialización:

(Incluyen Archivística, Automatización)

Horas de Práctica - 150

Tesis.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

B10 - BIBLIOTECOLOGIA I

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Que el estudiante tenga una base en el conocimiento general de la disciplina bibliotecológica y adquiera la mística de su profesión.

CONTENIDO

1. Bibliotecología
 - 1.1 Concepto
 - 1.2 Importancia

2. Campos de la Bibliotecología
 - 2.1 Bibliología
 - 2.2 Bibliografía
 - 2.3 Bibliotecnia
 - 2.4 Biblioteconomía
 - 2.5 Bibliotecografía

3. Tipos de Biblioteca
 - 3.1 Nacional
 - 3.2 Pública
 - 3.3 Infantil
 - 3.4 Escolar
 - 3.5 Universitaria
 - 3.6 Especializada
 - 3.7 Especial

4. Relación de la Bibliotecología con otros campos

5. El Bibliotecario
 - 5.1 Cualidades
 - 5.2 Funciones y Deberes
 - 5.3 Preparación

OBSERVACIONES:

Representa el curso introductorio a la carrera, en el cual se propor

ciona al estudiante los conocimientos iniciales sobre conceptos bibliotecológicos y un panorama general de la carrera, de manera que toma conciencia, desde un inicio, del significado y la importancia de su profesión.

CAMBIOS EFECTUADOS:

El componente del curso que trata sobre el Libro, fue suprimido para fusionarlo con el B26 (El Libro y su Preservación).

B11 - BIBLIOTECOLOGIA II

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Con esto se persigue la atención y orientación del usuario en el Centro de Información.

CONTENIDO

1. Atracción de lectores a los centros de información
 - 1.1 Enseñanza del uso de los centros de información
 - 1.2 Propaganda
 - 1.3 Guías de lectura
 - 1.4 Reseña del libro
 - 1.5 Diseminación de la información
2. Formación y orientación de usuarios
3. Definición y características de los distintos tipos de usuarios
 - 3.1 El pequeño lector y estudiante
 - 3.2 A nivel escolar y universitario
 - 3.3 Usuario especializado
 - 3.4 Investigador
4. Importancia de las bibliotecas y/o centro de información en el desarrollo social, cultural, técnico y económico de la comunidad
5. El usuario en las distintas fuentes de información
 - 5.1 Biblioteca y/o centro de información
 - 5.2 Hemeroteca

5.3 Archivo

5.4 Servicios audiovisuales

B12 - INTRODUCCION A LAS TECNICAS BIBLIOTECARIAS

PRERREQUISITOS: B10 Bibliotecología I

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Proporcionar un panorama general de la organización y función de los procesos técnicos, en los centros de información.

CONTENIDO

1. Selección y adquisición - Generalidades

1.1 Compra, canje y donación

1.2 Ingreso de libros

1.3 Descarte

2. Clasificación

2.1 Conceptos generales

2.2 Sistemas de clasificación

3. Catalogación

3.1 Conceptos generales

3.2 Areas de la ficha catalográfica

3.3 Ficha principal y/o topográfica

4. Catálogos

5. Clases de materiales bibliográficos

5.1 Por su característica física

5.2 Por la presentación del contenido

5.3 Por el procedimiento de reproducción

B13 - PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION GENERAL

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Lograr una base fundamental en la administración de cualquier empresa

CONTENIDO

1. Administración
 - 1.1 Conceptos
 - 1.2 Principios
 - 1.3 Procesos
 - 1.4 Tipos

2. Planificación
 - 2.1 Naturaleza e importancia
 - 2.2 Principios
 - 2.3 Instrumentos
 - 2.4 Fijación de objetivos
 - 2.5 Premisas y restricciones
 - 2.6 Proceso de adopción de decisiones
 - 2.7 Formulación de políticas
 - 2.8 Departamentalización
 - 2.9 Ejecución

3. Organización
 - 3.1 Conceptos
 - 3.2 Principios
 - 3.3 Sistemas
 - 3.4 Unidades
 - 3.5 Agrupación de actividades
 - 3.6 Relación de autoridades (entre línea y asesoría)
 - 3.7 Departamento de servicios (descentralización de autoridad)
 - 3.8 Formulación de políticas

4. Administración de personal
 - 4.1 Clasificación de puestos
 - 4.2 Selección
 - 4.3 Capacitación
 - 4.4 Evaluación
 - 4.5 Función del personal en general
 - 4.6 Moral y disciplina

- 4.7 Registro y control de personal
- 4.8 Salud y seguridad en el trabajo
- 4.9 Dirección de personal
 - 4.9.1 Principios
 - 4.9.2 Relación ejecutivo-subordinado
 - 4.9.3 Emisión de órdenes
 - 4.9.4 Delegación de autoridad
 - 4.9.5 Comunicación
 - 4.9.6 Liderazgo
- 5. Relaciones humanas y relaciones públicas
- 6. Administrativa financiera (manejo de presupuesto)
 - 6.1 Presupuestos
 - 6.1.1 Costos de producción
 - 6.1.2 Ventas (incluyendo gastos)
 - 6.1.3 Administración
 - 6.1.4 Inventarios
 - 6.2 Estudios - Preinversión
 - 6.3 Definición - Contenido de un proyecto
 - 6.4 Estudio del mercado
- 7. Instrumentos administrativos
- 8. Psicología aplicada a la administración

OBSERVACIONES:

Este curso, anteriormente conocido como Administración y Organización de Bibliotecas I, ha sido reformado para constituir un nuevo curso bajo el nombre de Principios de Administración General. Los elementos del antiguo curso, B13, que abarca la administración en términos generales, forman parte de los contenidos. La totalidad de los contenidos desarrollados se consideran básicos para otorgar al estudiante, los elementos necesarios para estudiar los principios de administración general.

INFOBILA

B14 - ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE CENTROS DE INFORMACION

PRERREQUISITOS: B13 Principios de Administración General

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Aplicación de la administración en los centros de información

CONTENIDO

1. Ubicación e instalación

- 1.1 Local
- 1.2 Iluminación
- 1.3 Ventilación
- 1.4 Calefacción (según clima)
- 1.5 Decoración
- 1.6 Mobiliario y equipo

2. Constitución fondo bibliográfico

- 2.1 Selección y adquisición
- 2.2 Adquisición
 - 2.2.1 Compra
 - 2.2.2 Canje
 - 2.2.3 Donación
 - 2.2.4 Depósito legal
- 2.3 Ingreso del material bibliográfico
 - 2.3.1 Inventario
 - 2.3.2 Sellado para determinar propiedad
 - 2.3.3 Control publicaciones seriadas
 - 2.3.4 Registro y control de la colección
 - 2.3.5 Ingresos computarizados

3. Organización de centros de información

- 3.1 Servicios al público
- 3.2 Procesos técnicos
- 3.3 Servicios administrativos
- 3.4 Otros servicios

- 3.5 Sistemas de información computarizados
4. Otras tareas administrativas
 - 4.1 Estadística
 - 4.2 Normas y reglamentos
 - 4.3 Encuestas (evaluación uso de servicios)
5. Extensión bibliográfica
6. Cooperación bibliotecaria
7. Publicidad y difusión
8. Elaboración de proyectos de planificación de centros de información
 - 8.1 Organización
 - 8.2 Administración
 - 8.3 Administración de personal
 - 8.4 Administración financiera

OBSERVACIONES

Este curso representa la continuación del B13 Principios de Administración General, en su aplicación a la biblioteca y/o Centro de Documentación. Contiene pequeñas modificaciones y adiciones (área de la computarización) para efectos de mejor estructuración.

B15 - BIBLIOGRAFIA GENERAL

PRERREQUISITOS: B10 Bibliotecología I

B12 Introducción a las Técnicas Bibliotecarias

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Adquirir conocimientos básicos de la técnica bibliográfica y su aplicación.

CONTENIDO

1. Concepto
2. Diferencia entre cita bibliográfica y cita catalográfica
3. Las normas bibliográficas

4. Clases de bibliografía
5. Aplicación técnica
6. Las bibliografías generales

B16 - BIBLIOGRAFIA GUATEMALTECA

PRERREQUISITOS: B15 Bibliografía General

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Tener conocimiento de las fuentes bibliográficas de Guatemala y su desarrollo, desde la Colonia hasta la actualidad, con su aplicación práctica en el trabajo monográfico.

CONTENIDO

1. Concepto
2. Investigación sobre las fuentes de bibliografía nacional
3. Epoca colonial e independiente
4. La bibliografía nacional en la actualidad
5. Trabajo monográfico de bibliografía nacional (a elegir el tema: Tesarios, publicaciones oficiales, bibliografía de bibliografías, series, manuscritos, etc.)

B17 - TECNICAS DE INVESTIGACION

PRERREQUISITOS: B15 Bibliografía General

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Que el estudiante se capacite para la elaboración técnica de los trabajos de investigación que se le designe.

CONTENIDO

1. Concepto
2. Etapas o pasos de la investigación
3. Diseño de la investigación
4. Las fuentes de información bibliográfica y documental
 - 4.1 Las bibliotecas
 - 4.2 Los archivos
 - 4.3 Los centros de documentación, referencia e información

5. Las fuentes de consulta
6. Técnica de elaboración de fichas
7. Redacción y estilo
8. Tipo de investigación

B18 - CLASIFICACION I

PRERREQUISITOS: B12 Introducción a las técnicas bibliotecarias

B17 Técnicas de investigación

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Ampliar los conocimientos adquiridos en Introducción a las Téc
nicas Bibliotecarias en lo que se refiere a clasificación.

CONTENIDO

1. Principios y objetivos
2. Sistemas de clasificación
3. Signatura topográfica
4. Introducción a la clasificación Decimal de Dewey
5. Uso de los vocabularios controlados
Práctica

B19 - CLASIFICACION II

PRERREQUISITOS: B12 Introducción a las técnicas bibliotecarias

B18 Clasificación I

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Que el alumno pueda asignar a cada libro el lugar más convenien
te dentro de la Clasificación Dewey.

CONTENIDO

1. Clasificación Decimal de Dewey
2. Perfeccionamiento y profundización del estudio de los esquemas
3. Características del 340, 400, 800 y 900
4. Tablas auxiliares
4.1 Distintos aspectos de una materia
Práctica

B20 - CLASIFICACION III

PRERREQUISITOS: B18 Clasificación I

B19 Clasificación II

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Profundizar en los distintos sistemas de clasificación

CONTENIDO

1. Clasificación Decimal Universal, Clasificación de la Library of Congress y otras.
2. Problemas de clasificación y prácticas de los vocabularios controlados.

B21 - CATALOGACION I

PRERREQUISITOS: B12 Introducción a las técnicas bibliotecarias

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Aspectos generales de la catalogación y códigos que rigen esta rama.

CONTENIDO

1. Principios y objetivos
 2. Códigos de catalogación y estudio comparativo
 3. Catalogación descriptiva
 4. Redacción de la ficha principal
 5. Fichas secundarias
 6. Identificación de la responsabilidad de autor
 7. Tipos y formas de catálogos
 8. Indización de catálogos
 9. Vocabularios controlados
- Práctica

B22 - CATALOGACION II

PRERREQUISITOS: B12 Introducción a las técnicas bibliotecarias

B21 Catalogación I

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Estudiar las entradas de autores corporativos según las reglas de Catalogación Angloamericanas.

CONTENIDO

1. Manejo del asiento catalográfico de los autores corporativos
 - 1.1 Autores gubernamentales
 - 1.2 Instituciones privadas
 - 1.3 Leyes, decretos, etc.
 - 1.4 Conferencias, seminarios, etc.
2. Obras anónimas, libros religiosos, libros con varias portadas y otros
Práctica

B23 - CATALOGACION III

PRERREQUISITOS: B12 Introducción a las técnicas bibliotecarias

B21 Catalogación I

B22 Catalogación II

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Catalogación de material especial y manejo de las Reglas de Catalogación Angloamericanas.

CONTENIDO

1. Catalogación de material especial; obras que no presentan forma de libros.
2. Problemas de catalogación, otras áreas
3. Estudio y práctica de la primera y segunda edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas.

B24 - DOCUMENTACION I

PRERREQUISITOS: B17 Técnicas de investigación

B21 Catalogación I

B22 Catalogación II

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Proporcionar al estudiante los conocimientos generales sobre las técnicas documentales.

CONTENIDO

1. Concepto
2. Historia del centro de documentación
 - 2.1 Características
 - 2.2 Cualidades
3. Relación con la bibliotecología
4. Organización y funcionamiento de centros de documentación
 - 4.1 Objetivos
 - 4.2 Funciones
 - 4.3 Personal
 - 4.4 Presupuestos
 - 4.5 Servicios
5. Almacenamiento de la información
 - 5.1 Hojas de análisis
 - 5.2 Vocabularios

6. Preparación de resúmenes
7. Diseminación

OBSERVACIONES:

Modificación de nombre.

B25 - SERVICIOS AUDIOVISUALES

PRERREQUISITOS: B19 Clasificación II

B22 Catalogación II

B24 Documentación I

B13 Principios de Administración General

B14 Organización y Administración de Centros de Informa
ción.

B12 Introducción a las técnicas bibliotecarias

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Importancia de la organización y usos de los servicios audio-
visuales en la biblioteca y/o Centros de Información.

CONTENIDO

1. Definición y su importancia
2. Terminología
3. Materiales audiovisuales o documentos no bibliográficos
4. Materiales visuales
5. Materiales auditivos
6. Materiales audiovisuales
7. Kits o conjuntos
8. Normas de selección y adquisición
9. Normas de circulación y almacenamiento

B26 - EL LIBRO Y SU PRESERVACION

PRERREQUISITOS: B10 Bibliotecología I

NIVEL: BIBLIOTECARIO GENERAL

OBJETIVO: Conocimiento de la historia, preservación y conservación del fondo bibliográfico.

CONTENIDO

1. La escritura y los materiales escriptorios hasta llegar al papel
 - 1.1 El libro como objeto material perecedero
 - 1.2 Elaboración del papel
 - 1.3 Clases de papel
 - 1.4 Propiedades del papel
 - 1.5 Factores endógenos y exógenos del papel
 - 1.6 Historia del libro
2. La imprenta en Guatemala
3. Preservación
 - 3.1 Reparación y restauración de libros y documentos
 - 3.2 Encuadernación
 - 3.3 Confección y publicación
 - 3.4 Comercio del libro

OBSERVACIONES:

Este curso representa la fusión de los cursos B31: Patología del Libro y B26: Historia del Libro y de la Imprenta. Asimismo, incluye aspectos sobre el libro que fueron suprimidos del curso B10: Bibliotecología I.

B27 - HEMEROTECAS Y SECCIONES ESPECIALES

PRERREQUISITOS: B21 Catalogación I

B22 Catalogación II

B24 Documentación I

B15 Bibliografía General

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Conocimiento de los diferentes tipos de publicaciones periódicas y seriadas, antecedentes históricos, capacitación en el trata-
miento técnico del material hemerográfico.

CONTENIDO

1. Definición
 - 1.1 Publicación periódica y seriada
 - 1.2 Hemeroteca
 - 1.3 Material hemerográfico
2. Antecedentes históricos de la publicación periódica y seriada
3. Tipos de publicaciones periódicas y seriadas
4. Selección y adquisición del material hemerográfico sobre el tipo de biblioteca.
5. Registro de publicaciones periódicas y seriadas.
6. Clasificación, catalogación y bibliografías analíticas del material hemerográfico.
7. Servicios
 - 7.1 Circulación y préstamo
 - 7.2 Reprografía
 - 7.3 Divulgación: Indices, bibliografías analíticas
8. Almacenamiento y conservación del material hemerográfico
9. Características y uso de revistas de resúmenes.

B28 - BIBLIOTECOLOGIA III

PRERREQUISITOS: Ninguno

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Señalar los avances tecnológicos y los mecanismos para el aprovechamiento de éstos en la formación profesional.

CONTENIDO

1. La bibliografía en Guatemala
 - 1.1 Historia, enseñanza y proyección
2. La bibliotecología en varios países de las Américas
 - 2.1 Estudio comparativo con relación a Guatemala
3. La cooperación bibliotecológica: Nacional e Internacional
 - 3.1 Literatura profesional
 - 3.2 Las bibliotecas, redes y sistemas
4. Las asociaciones profesionales de bibliotecología
 - 4.1 Nacionales
 - 4.2 Internacionales

OBSERVACIONES:

Cambio de nombre, anteriormente Bibliotecología Comparada. Se asignó el nombre de Bibliotecología III, debido a que el enfoque del curso no se limita a la Bibliotecología Comparada, sino que también abarca otras áreas.

B29 - REFERENCIA

PRERREQUISITOS: B11 Bibliotecología I

B12 Introducción a las técnicas bibliotecarias

B17 Técnicas de investigación

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Este curso persigue el conocimiento de las obras de referencia en sí, así como la totalidad del fondo bibliográfico del Centro de Información para referir al usuario a las fuentes correctas de investigación.

CONTENIDO

1. Servicio de referencia
 - 1.1 Historia
 - 1.2 Definición
 - 1.3 Importancia
 - 1.4 Fuentes para su estudio

2. Técnicas en el servicio
 - 2.1 La pregunta
 - 2.2 La entrevista
 - 2.3 Análisis de la información
 - 2.4 Búsqueda
 - 2.5 Elaboración fichero analítico de referencia

3. El público y sus demandas
 - 3.1 Información
 - 3.2 Orientación
 - 3.3 Instrucción para el uso de los materiales

4. El personal
 - 4.1 Cualidades
 - 4.2 Funciones

5. Tipos de fuentes
 - 5.1 Selección
 - 5.2 Uso
 - 5.3 Manejo

6. Fuentes de Referencia, Generales y Nacionales
 - 6.1 Direccionales
 - 6.2 Informativas
 - 6.3 Fondo General (Documentos, libros, publicaciones periódicas y seriadas)
 - 6.4 Otras fuentes

B30 - BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS, ESPECIALIZADAS Y ESPECIALES

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Que el estudiante conozca las características y funciones específicas que deben desempeñar las bibliotecas universitarias, especializadas y especiales.

CONTENIDO

1. Biblioteca universitaria
 - 1.1 Contexto universitario
 - 1.2 Fines de la universidad
 - 1.3 Funciones de la universidad
2. Funciones de la biblioteca universitaria
3. Relación
 - 3.1 Bibliotecario-docente
 - 3.2 Bibliotecario-autoridades
4. Biblioteca especializada
 - 4.1 Características
 - 4.2 Necesidad para una biblioteca especializada
 - 4.3 Funciones
 - 4.4 Difusión
5. Biblioteca especial
 - 5.1 Características
 - 5.2 Necesidad para una biblioteca especial
 - 5.3 Tipos de bibliotecas
6. Fondos bibliográficos para estas bibliotecas
7. Relaciones públicas

OBSERVACIONES:

Los contenidos tuvieron modificaciones mínimas para efectos de mayor claridad en la estructura de la materia.

ARCHIVISTICA - ESPECIALIDAD

NIVEL: LICENCIATURA

CURSOS GENERALES

PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO

OBJETIVO: Iniciación del estudiante en el conocimiento de categorías y conceptos jurídicos que lo sitúen en condiciones para el análisis en relación a la archivística.

CONTENIDO

1. Instituciones: Jurídicas y políticas
2. Referencia: a concepciones políticas, jurídicas, filosóficas, religiosas y artísticas.
3. Referencia: de la realidad nacional
4. El estado y el derecho
5. Principios generales del derecho
6. Conceptos jurídicos fundamentales
7. Fuentes de derecho
8. Fuentes formales
9. Principales acepciones de la palabra derecho
10. El ordenamiento constitucional en Guatemala

ARCHIVISTICA - ESPECIALIDAD

PRERREQUISITOS: Nivel Licenciatura

CURSOS GENERALES

INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA

OBJETIVO: Conocimiento de la Administración Pública en diversas facetas: legislativo, jurídico, administrativo, con relación al manejo de procedimientos documentales.

CONTENIDO

1. Estado
2. Funciones del Estado
3. Función legislativa
4. Función jurisdiccional

5. Función administrativa
6. Actos administrativos
7. El procedimiento administrativo
8. Elementos y efectos del acto administrativo
9. Ejecución del acto administrativo
10. Nulidad de los actos administrativos
11. Revocación de los actos administrativos
12. Los titulares de los órganos de la administración
13. La situación legal de los titulares
14. Funcionarios del hecho
15. Los órganos de la administración

ARCHIVONOMIA I

PRERREQUISITOS: Principios generales de Derecho

Introducción a la Administración Pública

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Conocimientos fundamentales o generales, sobre la archivonomía, su importancia y la formación del profesional.

CONTENIDO

1. Principios fundamentales de la archivonomía
2. Terminología archivística
3. Diferentes conceptos
4. La formación profesional de archivista
5. Tipos de correspondencia
6. Procesos técnicos
7. Archivos nacionales, diferencias en el tratamiento documental, histórico y administrativo.

ARCHIVONOMIA II

PRERREQUISITOS: Archivonomía I

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Proporcionar al estudiante el conocimiento sobre el control y manejo documental archivístico, su organización y planificación.

CONTENIDO

1. Procedimientos de correspondencia de entrada: (recepción, control, revisión, apertura, sello, clasificación, diferentes registros, distribución, devoluciones).
2. Procedimientos de correspondencia de salida. (recepción, control, revisión, sello, registro, conductos de despacho, verificación de entradas y salidas documentales).
3. Tipos de archivo
4. Pasos archivísticos
5. Microfilmación

ARCHIVOS ESPECIALES

PRERREQUISITOS:

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Capacitación profesional para la evaluación de las diferentes características que se presentan en los diferentes tipos de archivos especiales en el campo socioeconómico.

CONTENIDO:

1. Características generales
2. Diversos tipos de archivos especiales
3. Sistemas
4. Técnicas empleadas
5. Elaboración de cuadros clasificadores
6. Recursos materiales
7. Recursos humanos

ORGANIZACION Y LEGISLACION DE ARCHIVOS

PRERREQUISITOS:

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Introducción general en el conocimiento de leyes o disposiciones legales relativas a la creación, organización y funcionamiento de los archivos públicos y privados.

CONTENIDO

1. El manejo de los documentos
2. El origen
3. La comunicación en la administración
4. Organización de unidades de correspondencia y archivos
5. Estructura de los archivos del sector público
6. Ingerencia del sector público sobre los archivos
7. Aspectos legales de los archivos públicos y privados e históricos
8. Procedimiento del servicio dentro de las instituciones
9. Reglamentos de los usuarios
10. Formularios

PALEOGRAFIA

PRERREQUISITOS:

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Proporcionar al estudiante conocimientos básicos del arte de leer la escritura, signos de libros y documentos antiguos.

CONTENIDO

1. Objetivo y límites de la paleografía, su correlación con otras ciencias.
2. Visión esquemática del período virreinal desde el punto de vista de sus instituciones principales, gubernativas, militares, eclesiásticas, etc.

DOCUMENTACION II

PRERREQUISITOS: B13 Principios de administración general

B17 Técnicas de investigación

B21 Catalogación I

B22 Catalogación II

B23 Catalogación III

B24 Documentación I

NIVEL LICENCIATURA

OBJETIVO: Ampliación a los conocimientos de los procesos técnicos de un centro de documentación.

CONTENIDO

1. Elaboración de resúmenes
 - 1.1 Analítico
 - 1.2 Descriptivo
 - 1.3 Comentado
2. Selección de descriptores
3. Indización
 - 3.1 Uniterm
 - 3.2 Semiautomatizados
4. Conocimientos más amplios sobre los Tesauros y Macrotesauros
5. Práctica exhaustiva

REDES NACIONALES E INTERNACIONALES DE INFORMACION

PRERREQUISITOS: B24 Documentación I

Documentación II

NIVEL: LICENCIATURA

OBJETIVO: Que el estudiante conozca los beneficios que le proporcionará el estar en contacto, con fines de cooperación, con otro u otros centros y redes de información.

CONTENIDO

1. Concepto
2. Componentes de una red
3. Configuraciones de las redes de información
4. Funciones de las redes
5. Redes a nivel nacional
6. Redes a nivel internacional

INDIZACION

PRERREQUISITOS: B24 Documentación I

Documentación II

NIVEL: LICENCIATURA - ESPECIALIZACION

OBJETIVO: Señalar que el análisis y síntesis de la información se puede llevar a cabo por diferentes métodos o sistemas de indización (categorías, palabras-clave, descriptores y/o materias).

CONTENIDO

1. Lenguajes de búsqueda de información - Principios y conceptos generales.
2. Sistemas de indización
3. Indización basada en categorías
4. Fines y métodos de la indización
5. Nociones generales sobre tesauros
6. Esquema estructural generalizado de tesauros
7. Normas para indizar con tesauros

INTRODUCCION A LA INFORMATICA

PRERREQUISITOS: B24 Documentación I

Documentación II

Indización

NIVEL: LICENCIATURA - ESPECIALIZACION

OBJETIVO: Dar al estudiante los conocimientos básicos sobre los elementos que intervienen en el procesamiento electrónico de información.

CONTENIDO

1. Información - Concepto
2. Sistemas de Procesamiento
 - Manuales
 - Mecánicos
 - Electromecánicos
 - Electrónicos

3. Equipos - Hardware, software
4. Recursos humanos
5. Medios de almacenamiento

PROGRAMACION BASIC

PRERREQUISITOS: Introducción a la informática

NIVEL: LICENCIATURA - ESPECIALIZACION

OBJETIVO: Dar al estudiante, conocimientos básicos de como organizar y escribir programas eficaces para el computador y el manejo de datos bibliográficos.

CONTENIDO

1. Concepto
2. Introducción al Basic
3. Ejecución de un programa en Basic
4. Características adicionales del Basic
5. Archivos de datos
6. Aplicación práctica

CUADROS

PENSUM ACTUAL					PENSUM PROPUESTO			
CURSOS	Bib. Auxiliar	Bib. Escolar	Bib. General	Lic.	CURSOS	Nivel Bib. General	Nivel Lic.	OBSERVACIONES
B10 Bibliotecología I	X	X	X	X	B10 Bibliotecología I	X		Omitido componente sobre el Libro
B11 Bibliotecología II	X	X	X	X	B11 Bibliotecología II	X		
B12 Introducción a las Técnicas Bibliotecarias	X	X	X	X	B12 Introducción a las Técnicas Bibliotecarias	X		
B13 Organización y Administración de Bibliotecas I	X	X	X	X	B13 Principios de Administración General		X	Cambio de contenido y nombre
B14 Organización y Administración de Bibliotecas II	X	X	X	X	B14 Organización de Administración de Centros de Información		X	Cambio de contenido y nombre
B15 Bibliografía General	X	X	X	X	B15 Bibliografía General	X		
B16 Bibliografía Nacional	X	X	X	X	B16 Bibliografía Guatemalteca	X		Fusionado con B17/Cambio de nombre
B17 Curso Monográfico de Bibliografía Nacional				X	B17 Técnicas de Investigación	X		
B18 Clasificación I	X	X	X	X	B18 Clasificación I	X		
B19 Clasificación II		X	X	X	B19 Clasificación II	X		
B20 Catalogación I	X	X	X	X	B20 Clasificación III		X	Nuevo curso
B21 Catalogación II		X	X	X	B21 Catalogación I	X		
B22 Técnicas de Investigación		X	X	X	B22 Catalogación II	X		
B23 Referencia	X	X	X	X	B23 Catalogación III		X	Nuevo curso
B24 Principios Generales de Documentación		X	X	X	B24 Documentación I	X		Cambio de nombre
B25 Servicios Audiovisuales		X	X	X	B25 Servicios Audiovisuales		X	Modificación de contenidos
B26 Historia del Libro y de la Imprenta				X	B26 El Libro y su Preservación	X		Cambio de nombre/se fusionaron dos cursos (B26 y B31)

PENSUM ACTUAL					PENSUM PROPUESTO			
C U R S O S	Bib. Auxiliar	Bib. Escolar	Bib. General	Lic.	C U R S O S	Nivel Bib. General	Nivel Lic.	OBSERVACIONES
B27 Hemerotecas y Secciones Especiales		X	X	X	B27 Hemerotecas y Secciones Especiales		X	
B28 Bibliotecología Comparada		X	X	X	B28 Bibliotecología III		X	Cambio nombre y modificación de contenido
B29 Bibliotecas Escolares		X			B29 Referencia		X	Cambio de objetivos
B30 Bibliotecas Universitarias, Especializadas y Especiales				X	B30 Bibliotecas Universitarias, Especializadas y Especiales		X	Modificaciones mínimas
B31 Patología del Libro				X	B31 Seminario de la Especialidad I	X		
B32 Seminario de la Especialidad I		X	X	X	B32 Seminario de la Especialidad II		X	
B33 Seminario de la Especialidad II				X				
5 Cursos Especialización				X	5 Cursos Especialización*		X	
Horas de Práctica	50	100	100	150	Horas de Práctica	150	300	
Examen Privado			X		Examen Privado	X		
Tesis				X	Tesis		X	
					*5 Cursos de Archivología			
					5 Cursos de Automatización			

PROPUESTA DE CURSOS POR SEMESTRE

NIVEL BIBLIOTECARIO GENERAL							NIVEL LICENCIATURA				
	1er SEMESTRE	2o. SEMESTRE	3er SEMESTRE	4o. SEMESTRE	5o. SEMESTRE	6o. SEMESTRE	7o. SEMESTRE	8o. SEMESTRE	9o. SEMESTRE	10o SEMESTRE	11o SEMESTRE
F O R M A T I V A	G E N E R A L	1 Letras	1 Letras	1 Letras	1 Lógica	1 Pedagogía	G E N E R A L			1 Matemática	
		1 Historia	1 Historia	1 Historia		1 Psicología					
B A S I C A		Idioma Extranjero	Idioma Extranjero	Idioma Extranjero	Idioma Extranjero		B A S I C A	1 Sociología 1 Historia *del Arte I	1 Historia *del Arte II	1 Etica profesional	1 Estadística
A T C I O N		B10 Bibliote cología I	B11 Bibliote cología II	B12 Introduc ción a las Técnicas Bi bliotecarias	B16 Biblio grafía Guate malteca	B19 Clasifi cación II	T E C N I C A	B20 Clasifi cación III		B14 Organiza ción y Admi nistración de Centros de Informa ción	B27 Hemerote cas y Seccio nes Especia les
		B17 Técnicas de Investiga ción	B26 El Libro y su Preser vación	B15 Biblio grafía Gene ral	B18 Clasifi cación I	B22 Cataloga ción II		B23 Cataloga ción III	B13 Princi pios de Admi nistración General	B28 Bibliote cología III	B30 Bibliote cas Universi tarias, Espe cializadas y Especiales
N					B21 Cataloga ción I	B24 Documen tación I	A	B29 Referen cia	B25 Servi cios Audio visuales	1 Curso de Especializa ción	2 Cursos de Especializa ción
									2 Cursos de Especializa ción		B32 Semina rio de la Es pecialidad II Práctica Tesis

NOTA: A nivel de Licenciatura: 5 Cursos de zona o Especializaciones en Automatización o Archivística

*Para la especialización en Archivística se sustituyen estos cursos por Introducción al Derecho y Principios de Administración Pública

ENCUESTA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

Los estudiantes del último semestre de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Seminario de la Especialidad, estamos elaborando un análisis para proponer reformas al actual pensum de estudios; consideramos que sus opiniones son valiosas para lograr nuestro objetivo.

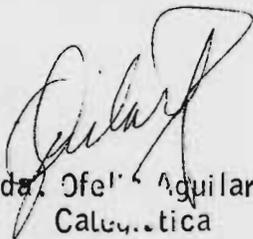
Por tal motivo adjuntamos una encuesta, cuyas respuestas serán de beneficio para nuestro trabajo, por lo que le agradeceremos anticipadamente su colaboración para llenarlo.

Atentamente nos suscribimos,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arnolfo Castillo
Coordinador



Licda. Ofelia Aguilar M.
Calculística

CUESTIONARIO AUTUAPLICABLE PARA
ESTUDIANTES Y PROFESIONALES DE
LA BIBLIOTECOLOGIA

Este cuestionario ha sido elaborado como parte de un estudio que pretende recoger información sobre el pensum actual de estudios de la Escuela de Bibliotecología, así como algunos aspectos que se desean innovar.

La información que usted aporte será manejada con absoluta discreción, por lo que solicitamos su cooperación en responder objetivamente cada una de las preguntas aquí formuladas.

INSTRUCCIONES:

Señale con una equis (X) la respuesta de su elección. Las preguntas del cuestionario cuentan con cuatro (4) opciones, elija sólo una, marcándola en la casilla correspondiente, donde:

- 1 - Completamente de acuerdo
- 2 - Parcialmente de acuerdo
- 3 - En desacuerdo
- 4 - Indiferente

por la importancia del estudio le solicitamos no dejar en blanco ninguna pregunta.

Anticipadamente, agradecemos su valiosa colaboración.

Guatemala, marzo de 1987.

- | | | | | | |
|----|--|---|---|---|---|
| 1. | Cree usted necesario modificar el pensum de la Escuela de Bibliotecología? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. | Considera necesario reforzar técnico/práctico el actual pensum? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. | Considera usted que para evitar repetición de temas, algunos cursos se podrían fusionar y dar opción a nuevos cursos? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. | Considerando que nuestra carrera es eminentemente técnica, cree usted que los cursos deberían ser menos teóricos | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5. | Los cursos de administración y organización de bibliotecas I y II podrían ser sustituidos por una Administración General impartido por un Administrador de Empresas y un curso de Administración de Bibliotecas impartido por un Bibliotecólogo? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. | Considera necesario crear especializaciones sobre determinadas áreas como: | | | | |
| | Especialización en documentación? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. | Especialización en archivología? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. | Especialización en sistemas automatizados? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | Especialización en bibliotecas escolares? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. | Considera usted que para evitar repetición de temas, algunos cursos se podrían fusionar y dar opción a nuevos cursos? | | | | |
| 7. | Los cursos que se mencionan a continuación considera que son necesarios para la formación integral del Bibliotecario? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. | Estadística | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5. | Lógica | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | Ética profesional y Relaciones Humanas | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8. | Cree usted que los catedráticos se ciñen al contenido mínimo programático de cada uno de los cursos, señalados en el pensum actual? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. | Considera necesario crear especializaciones sobre determinadas áreas como: | | | | |
| | Especialización en documentación? | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. | Especialización en archivología? | 1 | 2 | 3 | 4 |

9. Dada la cobertura que se pretende dar a las reformas del pensum de estudios , considera que puede adicionarse al nombre actual de la Escuela de Bibliotecología el de "Y ciencias de la Información" ? 1 2 3 4
10. Cree usted que la Dirección de la Escuela , debe llevar un orden de exigencia en forma tal que , antes de proseguir a los otros niveles de la carrera , deba sustentar las pruebas evaluativas de cada una de ellas y las horas de práctica , evitando con ello la agrupación de estudiantes con pensum cerrado y que no cuentan con ningun diploma , título o grado académico ? 1 2 3 4
11. La Dirección de la Escuela debe otorgar de oficio el Diploma de Bibliotecario Auxiliar ? 1 2 3 4
12. La Bibliotecología fundamenta su razón de ser en su incidencia del servicio a los usuarios , por lo tanto teoría y práctica , son esenciales . Considera que deba reforzarse en la práctica su fundamento , creando laboratorios específicos para los cursos ? 1 2 3 4
13. Considera necesario que la Dirección de la Escuela de Bibliotecología debe hacer evaluaciones periódicas de los docentes para hacer decisiones y no solo con fines de conocimientos ? 1 2 3 4
14. Cree que todo trabajo monográfico de la especialidad , investigado por los alumnos debiera publicarse , archivar y estar disponibles para la consulta de estudiantes , docentes y profesores de la Escuela ? 1 2 3 4

CUADRO TABULAR - RESULTADO DE ENCUESTAS POR REFORMAS AL PENSUM DE ESTUDIOS 1987 - ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

PREGUNTAS	COMPLETAMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	INDIFERENTE	EN BLANCO
1. Cree usted necesario modificar el pensum de la Escuela de Bibliotecología?	91%	9%			
2. Considera necesario reforzar técnico-práctico el actual pensum?	94%	5%			1%
3. Considera usted que para evitar repetición de temas, algunos cursos se podrían fusionar y dar opción a nuevos cursos?	86%	9%	1%	2%	2%
4. Considerando que nuestra carrera es eminentemente técnica, cree usted que los cursos deberían ser menos teóricos?	38%	54%	6%	2%	
5. Los cursos de administración y organización de bibliotecas I y II podrían ser sustituidos por una Administración General impartido por un Administrador de Empresas y un curso de Administración de Bibliotecas impartido por un bibliotecólogo?	56%	27%	13%	2%	2%
6. Considera necesario crear especializaciones sobre determinadas áreas como:					
6.1 Especialización en documentación	92%	5%	1%		2%
6.2 Especialización en Archivología	74%	13%	5%	3%	5%
6.3 Especialización en sistemas automatizados	90%	7%	1%		2%
6.4 Especialización en bibliotecas escolares	64%	20%	10%	5%	1%
7. Los cursos que se mencionan a continuación considera que son necesarios para la formación integral del bibliotecario?					
7.1 Estadística	77%	19%	2%	1%	1%
7.2 Lógica	68%	24%	1%	5%	2%
7.3 Etica profesional y Relaciones Humanas	87%	8%	3%	1%	1%
8. Cree usted que los catedráticos se ciñen al contenido mínimo programático de cada uno de los cursos, señalados en el pensum actual?	34%	40%	14%	6%	6%
9. Dada la cobertura que se pretende dar a las reformas del pensum de estudios considera que puede adicionarse al nombre actual de la Escuela de Bibliotecología "Y Ciencias de la Información"?	70%	13%	8%	3%	6%
10. Cree usted que la Dirección de la Escuela, debe llevar un orden de exigencia en forma tal que el alumno, antes de proseguir a los otros niveles de la carrera, deba sustentar las pruebas evaluativas de cada una de ellas y las horas de práctica, evitando con ello la agrupación de estudiantes con pensum cerrado y que no cuenten con ningún diploma, título o grado académico?	81%	11%	5%	2%	1%
11. La Dirección de la Escuela debe otorgar de oficio el Diploma de Bibliotecario Auxiliar?	85%	10%	1%	2%	2%
12. La Bibliotecología fundamenta su razón de ser en su incidencia del servicio a los usuarios, por lo tanto teoría y práctica, son esenciales. Considera que deba reforzarse en la práctica su fundamento, creando laboratorios específicos para los cursos?	88%	5%	6%	1%	
13. Considera necesario que la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, debe hacer evaluaciones periódicas a los docentes para tomar decisiones y no sólo con fines de conocimientos?	88%	9%		1%	2%
14. Cree que todo trabajo monográfico de la especialidad, investigado por los alumnos, debiera publicarse, archivar y estar disponibles para la consulta de estudiantes, docentes, y profesionales de la escuela?	88%	9%	2%	1%	

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CARRERAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

--	--	--	--

El presente trabajo
fue impreso con autorización del autor

por:

EDICIONES *SUPERACION*
3a. Av. 22-85, Zona 12

Guatemala, C. A.